

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA RESERVAS PROGRAMADAS TEMPORADA 2020-2021**

Paracuellos de Jarama a, 02 de Julio de 2020

En la actualidad existen en nuestro municipio asociaciones y clubes deportivos constituidos legalmente, para poder competir en deportes federados o asociativos y que además cumplen la función de satisfacción de la demanda de práctica deportiva municipal a la cual el Ayuntamiento a través de su Concejalía de Deportes no puede llegar.

Estas asociaciones y clubes son de gran interés general para nuestro municipio porque llegan a un gran ámbito de la población local que de otra forma no podría realizar dichas actividades.

Por ello, las asociaciones y clubes deportivos municipales necesitan y demandan por parte del Ayuntamiento, espacios donde poder llevar a cabo sus entrenamientos y competiciones. Y de acuerdo a esta premisa, es necesario que se elaboren las instrucciones al objeto de adjudicar los espacios en el polideportivo y en todas las instalaciones deportivas de otras instituciones municipales (salas escolares de colegios, pabellones deportivos, parques exteriores, etc.) que existen y que se rigen bajo el control de la Concejalía de Deportes para la práctica y fomento del deporte en este Municipio, pero siempre teniendo en cuenta que no entren en conflicto con las actividades programadas por esta Concejalía para la temporada 2020-2021.

Así, desde la Concejalía de Deportes se ve muy necesario el apoyar este tipo de iniciativas y aplicar para ellos todas aquellas medidas necesarias para su fomento.

Para que así conste y surta a efectos.

Jesús Muñoz Muñoz  
CONCEJAL DE DEPORTES